

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 866

Número de Repertorio: 1782

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 866 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310109952	GUILLEN ZAMBRANO ROBERT DANIEL	COMPRADOR
1706597570	CHAVEZ MARIA REBECA	VENDEDOR
1706763115	PROAÑO CADENA EDISON MARCELO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3094025000	3783	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: lunes, 14 marzo 2022

Fecha generación: lunes, 14 marzo 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 4 1 4 3 N K R L V L L



Factura: 001-004-000031623

20221308005P00565

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P00565						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2022, (9:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO CADENA EDISON MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706763115	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CHAVEZ MARIA REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706597570	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUILLÉN ZAMBRANO ROBERT DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310109952	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	36334.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P00565
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE MARZO DEL 2022, (9:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2XI2ffRnTrChmaPqREjRPX7wuo413759wrDAasNYkr1SgDvVz2O0y4D
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdjI6IA5NmNKb3NcL0lyTjhqaWp6eEhBWk5RPT0iLCJ2YWx1ZSI6IiJcZHpkaXU7ZubWJhMVFKMTZzeHc9RSlm1hYyI6ImRjYTQ3OGI0OTFhZjE4NDIjMWY3ZDI0M2UzODkyMTBhYjE5NWY0MGQ0ZDk2ZGFIOTNiNGUwNmRkMTZzNTk5NzUjIQ==
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/15MGe8w4vxoVjfnfEGgOXZ1X159019RcVxs61GUn4i0vsnV9ZeMikf



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P00565
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

EDISON MARCELO PROAÑO CADENA Y

MARIA REBECA CHAVEZ

A FAVOR DE

ROBERT DANIEL GUILLEN ZAMBRANO

CUANTÍA: USD. \$36.334,40

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (02) de marzo del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** los cónyuges, señores **EDISON MARCELO PROAÑO CADENA Y MARIA REBECA CHAVEZ**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, siete, seis, tres, uno, uno, guión cinco (170676311-5) y uno, siete, cero, seis, cinco, nueve, siete, cinco, siete, guión cero (170659757-0) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES**, con domicilio en: Carapungo, Calle El Vergel # 1522 y Las Piedras, Quito, teléfono: 2428331, **DOS.-** Por otra parte: El señor **ROBERT**

DANIEL GUILLEN ZAMBRANO, de estado civil casado con **MERCEDES RICARDINA PAZMIÑO MOREIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, cero, nueve, nueve, cinco, guión dos (131010995-2), por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**, con domicilio en: Barrio Jocay J5 y J14, Manta, teléfono: 0994725822, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: los cónyuges, señores **EDISON MARCELO PROAÑO CADENA Y MARIA REBECA CHAVEZ**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

uno, siete, cero, seis, cinco, nueve, siete, cinco, siete, guión cero (170659757-0) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: El señor **ROBERT DANIEL GUILLEN ZAMBRANO**, de estado civil casado con **MERCEDES RICARDINA PAZMIÑO MOREIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, uno, cero, nueve, nueve, cinco, guión dos (131010995-2), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** los cónyuges, señores **EDISON MARCELO PROAÑO CADENA Y MARIA REBECA CHAVEZ**, son legítimos propietarios de un Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número OCHO-A, de la Manzana A- UNO, con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. Con los siguientes linderos, Por el Frente, diez metros y calle número doscientos catorce, Por Atrás, diez metros y lote número Siete- A. Por el Costado Derecho, trece metros con calle y, Por el Costado Izquierdo, trece metros y lote número Nueve-A. Bien Inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada el 27 de septiembre del 2021 ante la Notaría Pública Sexta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 29 de septiembre del 2021. Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 3783, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los

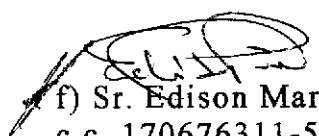
antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges, señores **EDISON MARCELO PROAÑO CADENA Y MARIA REBECA CHAVEZ**, manifiestan que da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **ROBERT DANIEL GUILLEN ZAMBRANO**, el Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número OCHO-A, de la Manzana A- UNO, con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. Con los siguientes linderos, Por el Frente, diez metros y calle número doscientos catorce, Por Atrás, diez metros y lote número Siete-A. Por el Costado Derecho, trece metros con calle y, Por el Costado Izquierdo, trece metros y lote número Nueve-A.

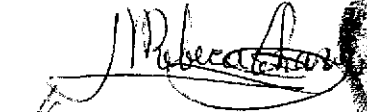
CUARTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.

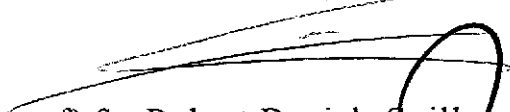
QUINTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$36.334,40)**, valor que se sido cancelado en su totalidad, en efectivo, a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme.

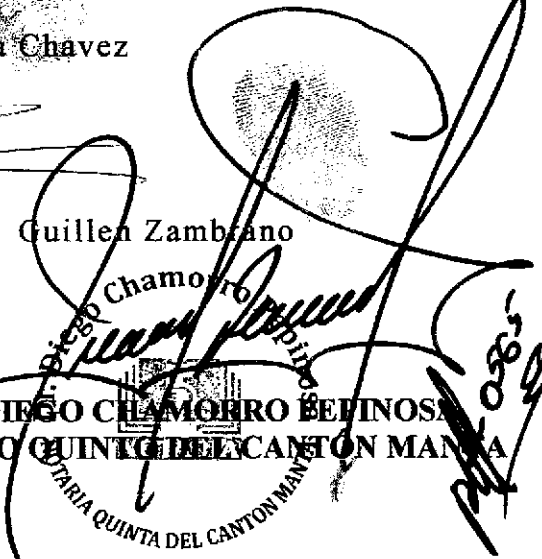
contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiendo por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente

a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Edison Marcelo Proaño Cadena
c.c. 170676311-5


f) Sra. Maria Rebeca Chavez
c.c. 170659757-0


f) Sr. Robert Daniel Guillen Zambrano
c.c. 131010995-2


DR. DIEGO CHAMORRO BELFINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANA

OTARIA QUINTA DEL CANTON MANA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706763115

Nombres del ciudadano: PROAÑO CADENA EDISON MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/YARUQUI

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ MARIA REBECA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1983

Datos de la Padre: PROAÑO PROAÑO SEGUNDO GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CADENA CORREA MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 224-684-94630



224-684-94630

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CITADANÍA N 170676311-5

CIUDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES PROAÑO CADENA
PROAÑO CADENA
EDAD 31 años
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO QUITO, 11-11-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ESPOSA ROSARICA
CHAVEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN MILITAR SERVO PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO PROAÑO SEGUNDO GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CADENA CADENA MARIA ROSARICA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO
2019-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-12-13

IGM 19 11 1508 33 247

VZMRV222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTON: QUITO

PARROQUIA: CALDERON

ZONA: 1

JUNTA No. 0961 MASCULINO

CC N: 1706763115

PROAÑO CADENA EDISON MARCELO

CNE

CIDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRUO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

1706763115

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11 MAR 2021

Dr. Diego Chamorro Cepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706597570

Nombres del ciudadano: CHAVEZ MARIA REBECA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO Y YARUQUI

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PROAÑO CADENA EDISON MARCELO

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 1983

Datos de la Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: CHAVEZ ZURITA CARMEN AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-684-94590



220-684-94590

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA N° 170659757-0

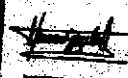
CIUDAD: QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ MARIA REBECA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
EDISON MARCELO
PROCARO CADENA




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXX XXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ ZURITA CARMEN ANITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-25

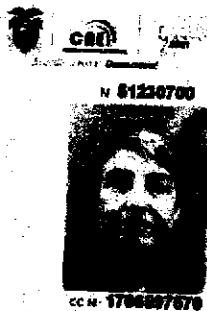
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

VERIFICACIÓN




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: CALDERÓN
ZONA: 1
JUNTA No. 0823 FEMENINO



CHAVEZ MARIA REBECA

CIUDADANA/O:
ESTRATIFICACION ACREDITA QUE USTED
PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESENCIA DE LA JRY

170659757-0

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 02 MAR 2022

Dr. Diego Chamorro Sepúlveda
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310109952

Nombres del ciudadano: GUILLEN ZAMBRANO ROBERT DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO MOREIRA MERCEDES RICARDINA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Datos del Padre: GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-685-28283



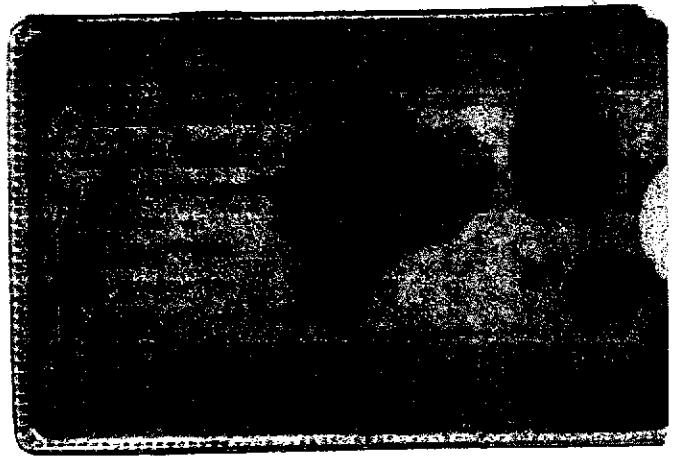
222-685-28283

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021**



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARIQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0035 MASCULINO**



CRE

N. **29765483**



C. N. **1318109952**

GUILLEN ZAMBRANO ROBERT DANIEL

CITADANAS
CALLE PRINCIPAL DE AGUADUENCA
CALLE PRINCIPAL DE AGUADUENCA

[Handwritten signature]
F. 11/04/2021

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, **02 MAR 2022**

[Handwritten signature of Dr. Diego Chamorro Pepinosa]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA



N° 022022-056628

Manta, lunes 07 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PROAÑO CADENA EDISON MARCELO** con cédula de ciudadanía No. **1706763115**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 07 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1572722MVM6SE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-058373

Manta, martes 22 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-09-40-25-000 perteneciente a PROAÑO CADENA EDISON MARCELO con C.C. 1706763115 ubicada en LOT. EL PORVENIR MZ-A-1 L#8-A BARRIO PORVENIR POR EL CASTILLO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,334.40 TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 24 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1590194ITITUD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

3783

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004561
Certifico hasta el día 2022-02-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3094025000

Fecha de Apertura: viernes, 20 junio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Signado con el N° 8- A Manzana A- UNO Lotización El Porvenir

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número OCHO-A, de la Manzana A- UNO, con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. con los siguientes linderos,

Por el Frente, diez metros y calle número doscientos catorce,

Por Atrás, diez metros y lote número Siete- A.

Por el Costado Derecho, trece metros con calle y,

Por el Costado Izquierdo, trece metros y lote número Nueve-A. La venta se realiza como cuerpo cierto.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782 miércoles, 11 julio 1984	1754	1756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	499 martes, 20 febrero 2001	3962	3970
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2520 martes, 09 septiembre 2008	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2293 miércoles, 29 septiembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 1984

Número de Inscripción : 782

Folio Inicial: 1754

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1079

Folio Final : 1756

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 abril 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRA VENTA Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. una extension de terreno o sea una area que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE dos mil cuarenta metros POR EL SUR dos mil noventa y un metros cincuenta centímetros POR EL ESTE doscientos treinta metros y POR EL OESTE trescientos diecinueve metros y lindera POR EL NORTE con terrenos de los vendedores POR EL SUR con quebrada seca y terrenos de los vendedores POR EL ESTE con terrenos de los vendedores y POR EL OESTE con terrenos de propiedad del señor Juan Aliatis

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 20 febrero 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 febrero 2001

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número OCHO-A, de la Manzana A- UNO, con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. con los siguientes linderos: Por el Frente, diez metros y calle número doscientos trece, Por Atrás, diez metros y lote número Siete- A. Por el Costado Derecho, trece metros con calle y, Por el Costado Izquierdo, trece metros y lote número Nueve-A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALLEJO ROJAS EDISON PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 09 septiembre 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 agosto 2008

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CORREA PROAÑO RENE AVELINO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTIANA EVANGELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALLEJO ROJAS EDISON PATRICIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 29 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 septiembre 2021

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA Sobre el lote de terreno Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número OCHO-A, de la Manzana A- UNO, con un área total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS. Los conyuges señores Rene Avelino Correa Proaño y Evangelina Santiana Representados por su Apoderado Especial el señor Marco Antonio Vasconez Romero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PROAÑO CADENA EDISON MARCELO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORREA PROAÑO RENE AVELINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTIANA EVANGELINA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
4
4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PROÑO CADENA EDISON MARCELO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004561 certifico hasta el día 2022-02-08, la Ficha Registral Número: 3783.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-057919

N° ELECTRÓNICO : 217234

Fecha: 2022-02-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-09-40-25-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-A-1 L#8-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 130 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1706763115	PROAÑO CADENA-EDISON MARCELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,445.00

CONSTRUCCIÓN: 19,889.40

AVALÚO TOTAL: 36,334.40

SON: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158564FYTEZ1P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 09-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205836

PROPIETARIO:

PROAÑO CADENA EDISON MARCELO

UBICACIÓN:

LOT. EL PORVENIR MZ-A-1 L#8-A

C. CATASTRAL:

3094025000

PARROQUIA:

TARQUI



**ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO
Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.**

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:

ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15,00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7,50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3,00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1,5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retro En pendientes menores a 30° 10m de retro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retro.

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO

C203

OCUPACIÓN DE SUELO

CONTINUA CON
RETIRO
FRONTAL

LOTE MIN:

200

FRENTE MIN:

10

N. PISOS:

3

ALTURA MÁXIMA

12

COS:

70

CUS:

210

FRENTE:

3

LATERAL 1:

0

LATERAL 2:

0

POSTERIOR:

3

ENTRE BLOQUES:

6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 10m lindera con calle número doscientos catorce

ATRÁS: 10m lindera con lote número Siete-

C.IZQUIERDO: 13m lindera con lote número Nueve-A

C.DERECHO: 13m lindera con calle

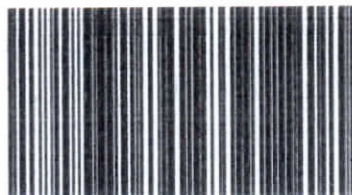
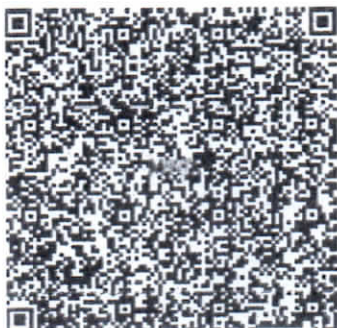
ÁREA TOTAL: 130 m2

**USO DE SUELO: URBANO -
CONSOLIDADO**

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1112821AJ7ILW7V

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente Regulación es de carácter Administrativo, otorgado de acuerdo con los datos y archivos tipificados en el Registro de la Propiedad de Manta, los mismos que se encuentran detallados en los dictámenes de las solvencias, y que sirven para corroborar la veracidad de los datos ingresados por el usuario como son identificación del ciudadano y clave catastral. Esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes de tipo personales, legales, procesos de Litigios, sobre

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/058308

DE ALCABALAS

Fecha: 02/22/2022

Por: 327.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/22/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PROAÑO CADENA EDISON MARCELO

Identificación: 1706763115

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: GUILLEN ZAMBRANO ROBERT DANIEL

Identificación: 1310109952

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-703352



PREDIO:

Fecha adquisición: 19/08/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-09-40-25-000

36334.40

130.00

LOT.ELPORVENIRMZA1L8A

36,334.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	363.34	145.34	0.00	218.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	109.00	0.00	0.00	109.00
Total=>		472.34	145.34	0.00	327.00

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/058309

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/22/2022

Por: 29.54

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/22/2022



Contribuyente: PROAÑO CADENA EDISON MARCELO

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: CI 1706763115

Teléfono:

Correo:

Dirección: CALLE: PRINCIPAL NÚMERO: S/N REFERENCIA: SECTOR CODESA JUNTO A LA ASOCIACION DE LOS POLICIAS EN SERVICIO PASIVO

Detalle:

Base Imponible: 3886.15

VE-803352



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PROAÑO CADENA EDISON MARCELO

Identificación: 1706763115

Teléfono:

Correo:

Adquiriente-Comprador: GUILLEN ZAMBRANO ROBERT DANIEL

Identificación: 1310109952

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 19/08/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-09-40-25-000

36334.40

130.00

LOT.ELPORVENIRMZA1L8A

36,334.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	29.54	0.00	0.00	29.54
Total=>		29.54	0.00	0.00	29.54

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	36,334.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	32,443.25
DIFERENCIA BRUTA	3,886.15
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,886.15
AÑOS TRANSCURRIDOS	80.96
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,805.19
IMP. CAUSADO	28.54
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	29.54

PAGINA EN BLANCO



RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
80295	2022/02/15 10:58	15/02/2022 10:58:00a. m.	778035	2022
CONTRIBUYENTE		PROAÑO CADENA EDISON MARCELO C.I.: 1706763115		
CLAVE CATASTRAL	030940250000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / PORVENIR POR EL CASTILLO EL PORVENIR MZ-A1 L#8A			
DETALLE	EL PORVENIR MZ A1 LT 8			
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
				(-)Descuento \$ 0.00
				(-)Abonos Titulo \$ 0.00
	(+)Emisión	0.00		
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
				USD 3.00
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL

BanEcuador B.P.

24/02/2022 04:04:40 p.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GCBIENNO PROVINCIAL DE MANTA

OTACI0N: 04 RECUDACION VARIAS

CTA CONVENIO: 1-00117162-4 (3) -TCE-OCPRAS-02

REFERENCIA: 1090015406

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 163 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:emo

Revez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

24 FEB 2022

BanEcuador

Dígitos

BanEcuador B.P.

ALC: 07-0120387001

NUEVO TARQUI (AG.) (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI,

PARRQUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-501-00007563

Fecha: 24/02/2022 04:05:03 p.m.

No. Autorización:

2402202201176516362000121515010000075632022160517

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :99999999999999

Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE

V

A TARQUI, PARRQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **EDISON MARCELO PROAÑO CADENA Y MARIA REBECA CHAVEZ** a favor de **ROBERT DANIEL GUILLEN ZAMBRANO.-** Firmada y sellada en Manta, hoy dos (02) días de marzo del dos mil veintidós (2022).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO